

## **A PROPÓSITO DEL ECCE HOMO DE BORJA, LOS CONSERVADORES-RESTAURADORES QUEREMOS DENUNCIAR...**

Este verano España ha sido noticia internacional a consecuencia de una desafortunada intervención sobre un bien cultural, realizada por una aficionada a la pintura, con buena fe, pero sin conocimientos técnicos para llevar a cabo esta tarea.

Los conservadores-restauradores llevamos muchísimos años luchando por la correcta conservación de nuestro patrimonio y en estos momentos estamos desolados, tanto por su constante pérdida (lo sucedido en Borja no se trata de un hecho aislado), como por el tipo de noticias que los medios de comunicación han transmitido a todo el mundo. Es triste que la mayor parte de la sociedad desconozca nuestra profesión, por ello, en primer lugar, queremos aclarar qué somos y qué labor realizamos.

El conservador-restaurador:

- Realiza una actividad de interés público.
- Se diferencia de otros profesionales por su educación específica dirigida a la conservación de los bienes culturales.
- No es un artista ni un artesano. Es el profesional que tiene la formación y la experiencia para actuar sobre los bienes culturales con el objetivo de preservarlos para el futuro, siempre según las directrices marcadas por un código deontológico internacional.

En segundo lugar, queremos denunciar que ni la ley de patrimonio histórico español, ni las leyes de las diferentes autonomías, garantizan la correcta salvaguarda de nuestros bienes culturales. Ninguna reconoce la figura del conservador-restaurador como el único profesional con las competencias necesarias para diagnosticar e intervenir en todo lo que afecte a la correcta conservación de los bienes culturales. Para intentar cambiar esta situación, queremos reivindicar:

1. Que para garantizar la preservación del patrimonio y su correcta transmisión a las generaciones futuras nuestra profesión debe ser regulada y reconocida. Por ello el acceso y el ejercicio de la profesión de conservación-restauración tiene que estar regido por normas jurídicas específicas y el título profesional debe estar definido y reconocido a nivel estatal.
2. Los conservadores-restauradores, a través de las asociaciones profesionales, deben estar representados en los organismos consultivos a nivel nacional y autonómico para que vigilen la buena praxis y la correcta conservación de los bienes culturales.
3. Deben aclararse los sistemas de cualificación profesional y empresarial para las licitaciones y mercados públicos, con normativas y partidas específicas en lo que concierne a la conservación-restauración.

4. Es necesaria la creación de un registro de conservadores-restauradores cualificados.

Cabe decir que, siendo el turismo uno de los principales motores económicos de nuestro país por el que se está apostando para salir de la crisis, los profesionales de la conservación-restauración creemos que este podría y debería ser un turismo cultural sostenible y de calidad. La preservación de un patrimonio único, poseer un plan inmejorable de conservación preventiva y disponer de los mejores especialistas capaces de intervenir con el máximo rigor sobre los bienes culturales deberían ser los titulares en los medios de comunicación nacionales e internacionales.

Algo no funciona cuando hace gracia y se premia la chapuza más grande... cuando ésta lo que debería provocar es vergüenza e indignación. Es esencial, para cualquier país que se precie, apostar por trabajos de calidad, realizados por profesionales cualificados.

Por ello la sociedad tiene que ser consciente que, tal y como hemos entendido que la protección del medio ambiente es de especial relevancia para nuestra calidad de vida, la cultura y la conservación de los bienes culturales, también. Y es en este ámbito donde el conservador-restaurador tiene un papel esencial.

Basta ya de permitir indirectamente que cualquiera pueda intervenir sobre nuestro patrimonio cultural.

Patrimonio en peligro, salvémoslo.

Firman:

Grup Tècnic. Associació Professional dels Conservadors-Restauradors de béns culturals de Catalunya; ACRE. Asociación de Conservadores-Restauradores de España; ARCC. Associació de Conservadors-Restauradors de Catalunya; GEIIC. Grupo Español de Conservación. International Institute for Conservation of historic artistic works.

